

## **MUNICIPIO DE SOMBRERETE**

## **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de JOSE MARIA MORELOS, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 2:00 horas del día 03 DE MARZO DEL 2023, se reunieron en el lugar de la obra denominada REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN JOSE MARIA MORELOS, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS las siguientes personas:

Nombre	Cargo	
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL  SINDICA MUNICIPAL  DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES		
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS		
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL	

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de acciones del proyecto denominado entrega-recepción y/o certificación de REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN JOSE MARIA MORELOS, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS el cual fue ejecutada **DOT: C. JOSE ANTONIO OJEDA RODRIGUEZ** 

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 287,556.84			\$ 287,556.84	

Este proyecto inició el 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 y se concluyó el 28 DE FEBRERO **DEL 2023**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un ecorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos portados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata e:a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal 5/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19

desarrollosocial43@hotmail.com

osé Antonio Ojeda





#### **MUNICIPIO DE SOMBRERETE**

#### **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explicitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

## b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamienta da Sombrerete, Zac.

di i

Comité Comunitario Maria Esthela V.A

\*Maria Esthela Velazquez A

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas Director de Desarrollo social C. Jose Antonio Ojeda Rodriguez
Por la empresa

Lic. María Guadalupe Villa Montes Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com

